

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los cinco (05) días del mes de agosto de 2016, la Suscrita Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 19 de julio de 2016.

Notificar por aviso a la señor JOSE IGNACIO ROMAN, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 005700/16.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no apporto información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y numero de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del (05) de julio de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca y en la Página web <http://personeriadefloridablanca.gov.co/>.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PÁGINA WEB <HTTP://PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO/>. HOY 05 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

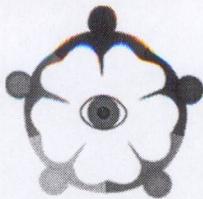
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____ A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LAURA LIZETH ARIAS PORTILLA
Profesional de Apoyo – Contratista

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

CIO- PDVA-4234 - 2016

Floridablanca, 19 de julio de 2016

4234

DR
E IGNACIO ROMAN
Carrera 12 N° 23-35 Barrio Ciudad Valencia
Floridablanca

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado Interno N° 005700

Con radicado interno N° 005700 del 8 de julio de 2016 la Personería Municipal de Floridablanca recibió copia del derecho de petición presentado por usted ante el Alcalde Municipal; mediante el cual solicita intervención frente a la problemática que se viene presentado con el establecimiento "Licorera" ubicado en la carrera 12 N° 23-17 Barrio Ciudad Valencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito informarle que de acuerdo a la competencia establecida en la ley 232 de 1995 y demás normas concordantes, este ente de control y vigilancia ha oficiado a la Secretaria de Hacienda Municipal para que adelanten las actuaciones legales correspondiente a fin de dar una solución a la situación expuesta en su queja.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. **LAURA L. ARIAS PORTILLA**
Profesional de Apoyo - Contratista

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 - Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander